ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENYELG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece (2013), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Calle Luque S/N y Pichincha 406, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía DENYELG S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Gerente General, señor López Flores Juan Pedro, y como Secretario Ad Hoc, el señor Martínez Calle Andrés Aparicio.

El Secretario Ad- Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Juan Pedro López Flores, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 1 voto.

- La compañía Hendrickson & CO SA, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $799,00 (SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 799 votos, representado mediante carta poder por el señor Fredd Leonel Alvarado Sotomayor.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyos Puntos del Orden del Día puestos a consideración de la sala, son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***
2. ***Conocer y aprobar la Renuncia del Presidente de la compañía.***
3. ***Conocer y aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Consolidación de Estados de Situación Financiera,
- Consolidación del Estados de Resultado Integral,
- Consolidación del Estados de Cambios en el Patrimonio,
- Consolidación del Estados de Flujo de Efectivo,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

2. ***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la Renuncia del Presidente de la compañía.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas, la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de forma unánime aceptan la renuncia del actual presidente de la compañía DENYELG S.A., con lo que se autoriza a Secretaría que proceda a la cancelación respectiva ante el Registro Mercantil.

3. ***Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A., el mismo que es entregado a los accionistas para su revisión.

Luego de las debidas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Carta Poder
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba
- Renuncia del Presidente
- Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía.

A las 14:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad- Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 15:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.

Juan P. López Flores
Accionista- Presidente Ad-Hoc de la Junta

Fredd L. Alvarado Sotomayor
P. Hendrickson & CO SA.
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENYELG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece (2013), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Calle Luque S/N y Pichincha 406, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía DENYELG S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Gerente General, señor López Flores Juan Pedro, y como Secretario Ad Hoc, el señor Martínez Calle Andrés Aparicio.

El Secretario Ad- Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Juan Pedro López Flores, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 1 voto.

- La compañía Hendrickson & CO SA, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 799 votos, representado mediante carta poder por el señor Fredd Leonel Alvarado Sotomayor.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyos Puntos del Orden del Día puestos a consideración de la sala, son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***
2. ***Conocer y aprobar la Renuncia del Presidente de la compañía.***
3. ***Conocer y aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Consolidación de Estados de Situación Financiera,
- Consolidación del Estados de Resultado Integral,
- Consolidación del Estados de Cambios en el Patrimonio,
- Consolidación del Estados de Flujo de Efectivo,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

2. ***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la Renuncia del Presidente de la compañía.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas, la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de forma unánime aceptan la renuncia del actual presidente de la compañía DENYELG S.A., con lo que se autoriza a Secretaría que proceda a la cancelación respectiva ante el Registro Mercantil.

3. ***Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los accionistas el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A., el mismo que es entregado a los accionistas para su revisión.

Luego de las debidas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía DENYELG S.A.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Carta Poder
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba
- Renuncia del Presidente
- Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía.

A las 14:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad- Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 15:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto. f.) Juan Pedro López Flores, Accionista – Presidente Ad- Hoc de la Junta; f.) Andrés Aparicio Martínez Calle por el Accionista Hendrickson & CO SA - Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 15 de Abril de 2013.-

Martínez Calle Andrés Aparicio
SECRETARIO AD-HOC.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENYELG S.A.

Juan Pedro López Flores, propietario de 1 acción.---------- **$ 1,00**
Hendrickson & CO SA, propietario de 799 acciones.---------- **$799,00**
TOTAL $800,00